

I. GENE dispos Bas

Portante

Reso 7

oper

SANJUANDE Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

#### PROCESO CAS N° 045-2025-MDSJM

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (15) SERENO **OPERADOR DE CAMARAS** seler 3. TE

# I. GENERALIDADES: dispor Bas

1. Objeto de la convocatoria

Por tante Contratar los servicios de (15) Sereno operador de cámaras, bajo el régimen de Contratación Administrativo de Servicio del Decreto Legislativo N°1057, a plazo determinado para labores de necesidad transitoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y /o área solicitante

El Pres Subgerencia de Serenazgo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

# dispo4. Base Legal

minimas

COACTAIL

de G

Siendo las

Humanos,

selección

Por tante, COL

le del Aff

Siendo las Humanos, Resolucie oper in

El Preside entrego e selección.

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Por tante Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.

Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

a or

174

al dr

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los El Pressur entrego en regimenes laborales del sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2022-SERVIR-PE, Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión Nº 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal minimos, disponibili. Constitucional (Pleno. Sentencia 979/2021) y el Auto 2 - Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.

Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública. In Ci

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.



SAN JUAN DE "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Formació Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

nivel de Ley N° 31473, Ley que regula la Contratación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Curso Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Las demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

Conocim

Habilidae

# II. PERFIL DEL PUESTO

Habilidad REQUISITOS MINIMO	DETALLE
Otros Experiencia	Experiencia General
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos	- Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Seguridad Ciudadana.  Conocer el Manual Del Sereno Municipal (RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº772-2019-IN) Operación del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia
Habilidades y Competencias	Proactivo, alto sentido de responsabilidad, disposición en trabajo en equipo, autocontrol, dinamismo, vocación de Servicio, manejo de relaciones interpersonales, Resistencia Física, liderazgo.
Otros VIANDE	-No contar con antecedentes penales, policiales y judiciales (indispensable)Examen toxicológico.

# ONE III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

CONVEPrincipales funciones a desarrollar:

a) Apoyar al patrullaje mediante la operación del sistema de video vigilancia en forma permanente a través de las cámaras de seguridad en el área asignada, para informar en el acto el responsable de servicios sobre las novedades encontradas. Apoyar a la ciudadanía en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia, accidentes y/o desastres naturales, mediante acciones preventivas disuasivas y de salvaguarda de la integridad física.

 b) Identificar a posibles delincuentes, vehículos infractores u otros que revisan hechos de delitos, faltas y/o amenazas graves de su comisión para evitar actos delictivos.

Conf



1

CONVO

I. GENE

dispop Bal



SANJUANDE Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lugar de ç.

Otras con

c) Realizar las coordinaciones con el responsable del Centro de control de operaciones a través del monitoreo de video vigilancia para la atención inmediata de cualquier eventualidad. Orientar e informar a la ciudadanía según lo solicite, en temas d su competencia.

Durau Gr PREPAR/

HVG NE

d) Recibir los mensajes del personal operativo en campo, proceder con su evaluación y transmitirlo a las diferentes patrullas de operaciones para conocimiento y acciones pertinentes. Las demás funciones que le asigne su superior inmediato, en el marco de sus competencias.

Rentunera 2 H. RE

Habilities Otras cong

Experienc

For V. acric

- e) Monitorear e informar sobre el patrullaje de las unidades móviles y del personal operativo de turno, para el control del servicio de seguridad ciudadana.
- f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

10000

# CONVOIV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Belisario Suarez 1075, San Juan de Miraflores – Lima
nivel de	
Duración del contrato	Dos (2) meses sujetos a posible ampliación, prórroga o renovación en función a la necesidad institucional.
PREPAR/	
1 A; Remuneración mensual	S/ 1,591.47.00 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 47/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los
2 II. Re	impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.
Habitage	Necesidad transitoria (temporal)
Otras condiciones esenciales del contrato	Horario de labores de acuerdo a la necesidad del servicio, rotativo.
CONVOC	Modalidad de labores presencial.
Atron "	Disponibilidad inmediata.
LORES	1 1 1 1

## **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
23/10/2025	COMISION EVALUADORA (CE)
24/10/2025	OGRRHH
Del 27/10/2025 al 07/11/2025	OGRRHH
	20
	23/10/2025 24/10/2025 Del 27/10/2025 al



Formacić
nivel de

Cura Jag



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11 And 14 14 15			1 310
9	Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional-Municipalidad Distrital de San Uan de Miraflores Inttps://www.gob.pe/munisim)	Del 27/10/2025 al 07/11/2025	OGRRHH - OTI
PREPARED OF PREPARED OF COST COST COST COST COST COST COST COST	Postulación La presentación de la hoja de vida documentada será según detalle: Presencial: Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 28:00 horas a 15: 00 horas (horario corrido).  Detalle de la documentación a presentar está en el numeral VI. del presente documento.  Dirtual: Los interesados deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: Detalle de la sunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: PROCESO CAS N° -2025-MDSJM)  Detalle de la documentación a presentar está en el numeral VI. del presente documento.	10/11/2025	Postulante (Mesa de Partes y correo)
	SELECCION		do 1
6 I	valuación de Curriculum vitae	11/11/2025	COMISION EVALUADORA (CE)
11 . A . I . 1 P. D. D. P. C.	Publicación de Resultados de la evaluación curricular	12/11/2025	OGRRHH
8	Entrevista Personal	13/11/2025	COMISION EVALUADORA (CE)
9 F	Publicación de Resultados Finales	14/11/2025	OGRRHH
10ar 05	Suscripción del Contrato	17/11/2025	OGRRHH
11 1	nicio de labores	17/11/2025	OGRRHH

# VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los postulantes al proceso de selección CAS, deben presentar los siguientes documentos (en caso sea presencial o virtual), los mismos que deberán encontrarse debidamente foliados y en el siguiente orden:



Of

Lugar de

8192-34

Orras con

300

En

act

Pu!

4

10



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 04).

Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 05).
Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias, certificados o diplomas de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse conocimiento de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una declaración jurada.

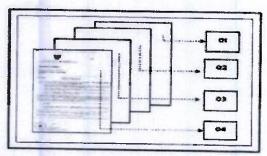
d) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 06).

Los referidos documentos deberán encontrarse debidamente foliados y en el orden descrito. En caso el postulante presente documentación incompleta serán eliminados del proceso.

El postulante deberá descargar los formatos de los Anexos N° 04, 05 y 06 del portal web institucional (www.munisim.gob.pe/web-sim/convocatoria-cas) a fin de imprimirlos, llenarlos, sineborrones, sin enmendaduras, firmados y foliados numerados, de lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Respecto a lo mencionado, el postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:

aci



Asimismo, para obtener los beneficios correspondientes, los postulantes facultativamente pueden presentar.

- La Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Concejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o el Carnet otorgado por CONADIS, la cual le otorgaría una bonificación del 15% en el puntaje total.
- En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, la documentación que lo acredite como tal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° y 5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que le otorga una bonificación del 10% en el puntaje total.
- Copia simple de documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte que certifique al postulante como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, para acceder a las siguientes bonificaciones:







SAN JUAN DE "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFI ORES conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

NIVE

MIVEL		.0 .0
NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	2,0%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
encia! Nesa di NIVEL 3 entare	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro /o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
queda Signal NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Non NMEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

La presentación de los documentos detallados en los párrafos precedentes será de la siguiente manera:

Presencial:

queda

En Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas (horario corrido), deberá presentar en sobre Manila A-4 cerrado, debiendo consignar el siguiente rotulo:

igit <b>ay</b> r	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	(6)
(espe	PROCESO CAS N°2025-MDSJM	7
OLIA		05: 0
Nombres y DNI:	Apellidos:	94.3=
RUC:		11.25%
77.05		

Virtual:

Deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: <u>convocatoriascas@munisim.gob.pe</u>, horarib: de 08:00 horas a 15: 00 horas, en el asunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: **PROCESO CAS N° -2025-MDSJM**).

os.

horariba de 0 proceso CAS sin hor queda siguar

000





SAN JUAN DE E Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# NOTA IMPORTANTE

o condet

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo para como el postulante es responsable de la información señalada y se somete al proceso de prima fiscalización posterior.

En caso que el postulante no cumpla con presentar algunos documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO. También se declara como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número o con del PROCESO CAS a la que se presenta.

Gado Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

- El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en los Anexos 04,05 y 06 así como de las consecuencias administrativas en caso de falsedad.
  - La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional, en la fecha establecida del cronograma.
  - La Subgerencia de Recursos Humanos no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o descalificados por formar parte del expediente del proceso de selección.
- La inasistencia o tardanza a cualquiera de las etapas de evaluación, será motivo de Para e ELIMINACIÓN del proceso de selección, debiendo el postulante estar 5 minutos antes de la hora indicada para tal fin.

Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una Convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse omisión a esta disposición, solo será considerado al primer expediente presentado.

#### **EVALUACION**

o concluid Grado de

#### Evaluación de Currículo Vitae

De acuerdo a puesto y/o cargo al que se postula, el postulante deberá presentar:

Para el caso de:	Se acreditará con:
Primaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria incompleta	Copia de la constancia de estudios.
Estudios universitarios o técnicos en curso o concluidos	educativa correspondiente.
Grado de Bachiller	Declaración Jurada (a verificarse en el portal electrónico de SUNEDU



Of

30



COLL OF

SANJUANDE Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la MIRAFLORES conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Título profesional o técnico	Declaración Jurada (a verificarse en el portal electrónico de SUNEDU)
Estudios adicionales	Constancias diploma y/o certificados
Capacitaciones y Diplomados relacionado al área que postula.	Constancias y/o certificados
Experiencia	Constancias y/o certificados, contratos, resoluciones, adendas, boletas de pago o documentos que acrediten la experiencia y/o permanencia del postulante en el puesto.
Estudios en el extranjero	Para efectos de verificación de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil N <sup>o</sup> 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos Universitarios, Grados Académicos o estudios de Pos Grado emitido por la Universidad o
ANDS FIA	entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión Evaluadora citará a la Evaluación Escrita (de requerirse) o de lo contrario citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

## 2a. Entrevista Personal

pub

Para edge Prima Rus

PHO EPE

En la Entrevista Personal se evaluarán los siguientes factores:

Criterio de la Evaluación	Puntaje
Conocimientos	hasta 30 puntos
Preguntas Generales	hasta 20 puntos

#### VIII. CUADRO DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	50%		
a. Experiencia	25%	15	25
B. Formación Académica	25%	15	25
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	50%	30	50
Entrevista	25%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 60. El puntaje máximo aprobatorio será de 100.





NOTA IMPO

pub La :

del La il



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### IX. DE LAS BONIFICACIONES

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
  - Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total de la evaluación, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
  - Se otorgará al postulante calificado como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, con las siguientes bonificaciones:

NIVE	L CONSIDERACIONES	BONIFICACION
ORES ON ASSE	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en os cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
1. Decla	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Experience	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
2. Carron	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
ORES CO	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

#### X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del Proceso como desierto:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de contratación.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Experience. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo (60 puntos) en la evaluación.

#### 2. Cancelación del proceso de contratación (hasta antes de la suscripción del contrato):

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación.



Título profi

Estudios de

Estudios de



i echa ora: 799 305 \_\_\_\_

> "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

#### XI: DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

#### **PUBLICACION DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES** La siguiente e

PROCESO CAS N° -2025-MDSJM

Evaluación Preliminar		
NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACION: APTO/ NO APTO
1		
2	A MANAGEMENT OF THE PARTY OF	
Evaluación de Curricular NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MERITO	PUNTAJE
	ORDEN DE MERITO	PUNTAJE

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

• Sec Fecha: Hora: Lugar:

**PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL** 

PROCESO CAS N° ......-2025-MDSJM

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
x. DE LAS B (en orden alfabético)	
1 100	GANADOR

COMISIÓN EVALUADORA-CAS

COR!

COR

Estudias in Arma

ANDE